

VI CARRERA VIRTUAL POPULAR SOLIDARIA

POL.IND.VILLALONQUÉJAR

Memorial Jesús Echevarrieta

En apoyo a:

 **aspaym**
castilla y león



**CARRERA
SENDERISMO**
5 KM
10 KM

28, 29 30, 31 MAYO





REGLAMENTO

La Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquéjar, organiza en este año 2021 de manera excepcional en formato virtual la “**VI Carrera Virtual Popular Solidaria Polígono Industrial de Villalonquéjar, Memorial Jesús Echevarrieta**”, que tendrá lugar los días **28, 29, 30 y 31 de mayo** de 2021.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

- 5 y 10 Km en la modalidad de carrera
- 5 y 10 km en la modalidad de senderismo

Podrá participar cualquier persona, sin distinción de sexo o nacionalidad, sin presencialidad y pudiendo realizar la prueba desde el día 28 hasta el día 31 de Mayo sin límite de tiempo para completar la distancia.

Todas ellas se registrarán por el siguiente reglamento:

▶ **Art.1- DISTANCIAS Y RECORRIDOS**

Las pruebas se disputarán en modalidad virtual, por lo tanto cualquier participante podrá realizarlas sobre la superficie y el lugar donde desee.

▶ **Art.2- FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN**

El evento deportivo se celebrará durante todo el periodo comprendido entre el viernes 28 de mayo de 2021 a partir de las 00:00 a.m., y el lunes 31 de Mayo de 2021 hasta las 23:59 p.m.

No habrá tiempo límite para completar cada distancia.

▶ **Art.3- PARTICIPACIÓN**

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas que se registren a través de la página web de la entidad que gestiona las inscripciones, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en los tiempos como en las formas establecidas para ello.

▶ Art.4- INSCRIPCIONES

Este año al ser una carrera virtual, no existe límite de corredores por cada una de las carreras.

La cuota de inscripción para todos los participantes será de **6 euros**, el plazo para realizar la misma comenzará el **4 de mayo** a las 20:00 horas y finalizará el **27 de mayo** a las 20:00 horas.

Las inscripciones se tramitarán únicamente online a través del enlace habilitado en la página web de AEPV Burgos : www.aepvburgos.com.

El pago se realizará mediante tarjeta bancaria en la pasarela de pago habilitada a tal efecto. No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la misma y se haya formalizado la entrega de datos, haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados. No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

Para aquellas personas que no quieran participar en la prueba, pero sí hacer su aportación a la causa solidaria. Podrán hacer un donativo, indicando en el concepto: DONATIVO VI CARRERA AEPV, en la siguiente cuenta bancaria:

CAIXA: ES56 2100 2816 3022 0006 9305

(*) Las **primeras 500 inscripciones** recibirán **bolsa del corredor** con productos aportados por: La Flor Burgalesa, Frías Nutrición, Semcal, Pepsico y AEPV Burgos.

(*) Las inscripciones realizadas hasta el **16 de mayo** entrarán en el **sorteo de un jamón** aportado por Campofrío Frescos.

(*) Todos los participantes recibirán diploma acreditativo de tiempo y puesto en la prueba.

▶ Art.5- DORSAL-CHIP

Este año no existirá para cada una de las pruebas un dorsal-chip, aunque a cada corredor inscrito se le asignará un dorsal virtual.

Art.6- REGISTRO DE TIEMPO

El participante completará, en la modalidad de carrera o senderismo, la distancia seleccionada en la inscripción en el lugar que decida y registrará su tiempo a través de uno de los siguientes medios:

APLICACIÓN OFICIAL DE LA CARRERA: una vez realizada la inscripción, se recibirá un correo de confirmación con el enlace para descargar la aplicación y las instrucciones de uso. Desde el 4 al 27 de mayo de 2021 se podrá utilizar la aplicación en modalidad de entrenamiento, mientras que los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2021 estará habilitada la modalidad de competición, podrás competir todas las veces que quieras, únicamente contará el mejor tiempo para la clasificación.

CRONÓMETRO, APP MÓVIL O DISPOSITIVO GPS: debiendo rellenar, una vez finalizada la prueba, el siguiente formulario adjuntando una fotografía o documento acreditativo de la distancia recorrida y el tiempo realizado:

- **FORMULARIO REGISTRO TIEMPO:** <https://forms.gle/9WzNnaJYEQghWeFj9>
- Si una vez rellenado el formulario, al adjuntar la imagen con el registro del tiempo diera algún tipo de error, se enviará el formulario sin el archivo adjunto, debiendo enviar el mismo a la siguiente dirección: asociacion@aepvbu.com. En el asunto del correo habrá que detallar la siguiente información: REGISTRO TIEMPO VI CARRERA VIRTUAL AEPV BURGOS - NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE

(*) Desde la página web de AEPV Burgos (www.aepvburgos.com) también se tendrá acceso al formulario de registro de tiempo.

Art.7- PREMIOS

PREMIO DESAFÍO EMPRESAS: se premiará a la empresa del Polígono Industrial de Villalonquéjar con mayor número de personas que participen en la prueba, no con el mayor número de inscritos. Se contabilizará el número de personas por empresa que realmente participen en alguna de las modalidades en el plazo indicado.

SORTEO DE REGALOS: se realizará un sorteo de regalos, aportados por las empresas y entidades colaboradoras en el evento, entre todos los participantes que hayan finalizado la prueba. El día 1 de junio a partir de las 14:00 horas se publicará, en la página web: www.aepvburgos.com, la relación de personas premiadas en el sorteo, así como la empresa ganadora del premio desafío empresas.

Art.8- RETIRADA BOLSA DEL CORREDOR Y PREMIOS

La entrega de la bolsa de corredor, premios del sorteo de regalos y premio desafío empresas, se realizará los días **1 y 2 de junio de 16:00 a 18:00** horas y los días **3 y 4 de junio de 11:00 a 14:00** horas, en las instalaciones de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Villalonquéjar ubicadas en C/ López Bravo, 1 Pol. Ind. Villalonquéjar 09001 Burgos.

Consideraciones:

- Para el buen funcionamiento y desarrollo de esta actividad de entrega, los horarios serán estrictos, más este año debido a las restricciones por el COVID.
- Será necesario el uso de mascarilla y gel desinfectante para acceder a las instalaciones, así como seguir todas las indicaciones de seguridad.
- Será imprescindible presentar el email de confirmación de la inscripción (impreso o en el móvil) o el DNI en el momento de la recogida.
- Es posible la recogida por parte de una tercera persona, que deberá acompañar un justificante firmado por el participante con la copia del DNI.

Art.9-CLASIFICACIONES

La clasificación general provisional de las pruebas de carrera de 5 y 10 km, se publicará el 1 de junio de 2021. La clasificación oficial será publicada el siguiente fin de semana de las pruebas, en la web oficial de AEPV Burgos (www.aepvburgos.com). Además, todos los participantes recibirán las clasificaciones en la dirección de correo facilitada al realizar la inscripción.

Art.10-RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros al ser un evento virtual.

Art.11- RECLAMACIONES

La participación en la prueba implica la aceptación íntegra de este reglamento. Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el Comité Organizador. Las reclamaciones serán presentadas como máximo 1 día después del término de la prueba.

Art.12-CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Cualquier imagen compartida en los canales oficiales de la organización o de la propia carrera podrá ser incluida como imagen de la carrera y por ello, se acepta la cesión de derechos de imagen para el uso de las fotografías/videos, con el objetivo de la difusión de la propia prueba **“VI Carrera Virtual Popular Solidaria Polígono Industrial de Villalonquéjar, Memorial Jesús Echevarrieta”**.

Art.13-LOPD Y GDPR

Según lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos personales serán tratados e incorporados en la actividad de tratamiento Eventos, cuya finalidad es la correcta gestión y organización de su participación en la carrera virtual “Memorial Jesús Echeverrieta”. La legitimación para el tratamiento de sus datos es la ejecución de un contrato e interés legítimo, posibilitando esto último al envío de comunicaciones informativas sobre nuevos eventos de la asociación, pudiendo usted solicitar su oposición en cualquier momento.

Sus datos de nombre, apellidos, club, empresa y tiempo podrán ser publicados con los resultados de la prueba, así como imágenes o vídeos para su difusión en medios propios o de terceros. En el resto de los casos no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Si usted registra su tiempo mediante la aplicación móvil al efecto, sus datos serán tratados conforme a la política de privacidad del responsable del tratamiento titular de la misma.

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición, podrá dirigirse al responsable del tratamiento: Asociación de Propietarios Empresarios del Polígono Industrial de Villalonquéjar (Ref. Protección de Datos), C/ López Bravo 1, 09001 Burgos o asociacion@aepvbu.com